



## Boletín No.3

**De: Dirección de Carrera**  
**Para: Competidores**  
**Fecha: 12/07/2019**

### MODIFICACIÓN DE TRÁNSITO ENTRE LAS ETAPAS 9/10 Y 10/META

Al presentar daños en el camino, se modificará el tránsito entre las etapas 9 y 10, y 10 y meta quedando de la siguiente manera:

Al terminar los tramos cronometrados 9 y 10 se instruye a las tripulaciones estacionarse en batería después del control C para regresar a Cañada del Herrero en caravana sobre el mismo camino del tramo cronometrado siguiendo instrucciones del Director de Carrera.

El tiempo de CH del TC 10 no tendrá validez debido al posible retraso que este mecanismo provoque. El control A les dará tiempo de arranque nuevo para este tramo y el tránsito a la meta también será en caravana sin penalizar.

**FIN DE BOLETÍN.**

